



## **PROCOLO N° 13**

### **PARA RECREOS**

Es necesario indicar que los recreos tradicionales ya no son posibles, dado el distanciamiento físico que se debe mantener entre las personas. Por ende, este protocolo se aplicará de acuerdo con a cantidad de estudiantes presentes en las clases presenciales.

#### **Condiciones reglamentarias y preventivas**

- Se realizar 2 recreos de 15 minutos cada uno (9:50 a 10:05 y de 11:25 a 11:40) Cada recreo será supervisado por las asistentes de la educación y Equipo de Convivencia.
- Los espacios destinados para el recreo son Patio 1, Patio 2, Cancha y Parque.
- Todos los baños se desinfectarán después de cada recreo.
- No se autorizan juegos de contacto físico directo.
- Demarcación del suelo con señales gráficas y/o huinchas de colores en piso.
- Se colocarán dispensadores desinfectantes para manos en las zonas de recreo.

#### **Ingesta de alimentos durante los recreos (colaciones)**

- Los estudiantes no deben permanecer en las salas durante los recreos y nunca ingerir alimentos al interior de esta.
- Respetar el distanciamiento social a los menos un metro.
- Lavarse las manos con frecuencia o higienizarlas con alcohol gel.
- No compartir la colación o implementos como cucharas, tenedores, etc.
- Sacarse la mascarilla, correctamente desde los tirantes.
- Dejar la mascarilla en un lugar libre de contacto (bolsa personal de papel, colgada a la ropa, etc.). Nunca dejarla en el suelo o sobre una mesa, banca o silla.
- Una vez terminada la colación colocarse la mascarilla.
- Se prohíbe compartir alimentos y bebidas de cualquier tipo.